



Valoración de los criterios no valorables en cifras y porcentajes del Expediente 300/2024/00030 del Contrato de Servicios de Iluminación Ornamental de Navidad 2024-25 y para la celebración del Año Nuevo Chino 2025 en el Distrito de Usera.

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES: Hasta 25 puntos.

- CALIDAD TÉCNICA DE LA OFERTA: Hasta 25 puntos

Se recogerá en una memoria descriptiva adecuada al objeto del contrato, cuyo contenido mínimo será el que recoja la organización y desarrollo de la totalidad de actividades relacionadas en las cláusulas 3 y 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), acompañada de reportaje fotográfico y un dossier con el montaje digital del resultado esperado tras la instalación de todos los elementos que componen la iluminación ornamental del Distrito en el viario indicado en la cláusula 3 del PPT.

Se describirá detalladamente el proceso de instalación de cada elemento ornamental en su viario indicado, haciendo especial mención a los recursos técnicos disponibles para proceder a la obtención de los permisos y autorizaciones pertinentes para la legalización de los enganches eléctricos necesarios.

Esta memoria se valorará atendiendo a los siguientes aspectos:

A- Diseño y características de los elementos ornamentales: Hasta 5 puntos.

Se valorará el diseño, originalidad, temática, vistosidad, capacidad, elementos decorativos de los elementos propuestos, así como la calidad de los materiales, la iluminación y los colores empleados para cada uno de los espacios contemplados en el apartado 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

B- Calidad técnica de la oferta: Hasta 20 puntos.

La memoria técnica descriptiva servirá para fundamentar el programa de trabajos en la que se describan con detalle y planifiquen las acciones a realizar para la correcta ejecución de las instalaciones descritas en el anteproyecto, su mantenimiento durante la duración de todo el periodo de encendido de las instalaciones, así como el desmontaje de estas una vez finalizado el periodo de encendido.

Se deberá incluir un estudio específico y detallado realizado por técnico competente de la instalación eléctrica, con definición y estudio de las conexiones y capacidad de los cuadros eléctricos a utilizar para la iluminación de los motivos luminosos ubicados en las vías y espacios públicos definidos.

Se asignará la máxima puntuación de este apartado a la oferta con mayor grado de detalle y coherencia, destaque y analice los aspectos fundamentales de los trabajos a realizar, exponga detalladamente los procedimientos constructivos aplicados a su ejecución y desarrolle el anteproyecto en base a lo anteriormente indicado, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación.



Las ofertas presentadas durante el plazo habilitado para la presentación de las mismas y que han sido admitidas las han realizado las siguientes empresas licitadoras :

- Iluminaciones Led.
- Ilmex, by Ximenez Group.

ILUMINACIONES LED

A)- Diseño y características de los elementos ornamentales: hasta 5 puntos.

En el escueto proyecto que presenta lleva a cabo una breve descripción de las cadenas luminosas para adorno navideño del arbolado. Realiza una descripción de los citados elementos sin mencionar las ubicaciones ni el número de árboles a adorar.

Y a continuación tras mencionar la ubicación de los arcos luminosos realiza una descripción de los mismos. Enumera muy brevemente el sistema de instalación, pasando a continuación a describir los 8 tipos de arcos que ofrece para este proyecto, y el número de cada uno de ellos disponible.

No se menciona en la propuesta el alumbrado del Año Nuevo Chino.

Visto lo presentado corresponde puntuar con 2 puntos.

B)- Calidad técnica de la oferta: hasta 20 puntos.

No presenta documentación alguna que permita valorar la calidad técnica.

Así pues, no haciendo mención de la correcta ejecución de las instalaciones, ni su proceso de montaje, mantenimiento y desmontaje, ni aportando un estudio específico y detallado de la instalación eléctrica, y no apareciendo mención alguna al personal o material móvil adscrito a este contrato no se puede evaluar este apartado.

Por lo tanto, la puntuación que le corresponde son 0 puntos.



ILMEX, BY XIMENEZ GROUP

A)- Diseño y características de los elementos ornamentales: hasta 5 puntos.

Presentan un amplio dossier con 17 fotografías de las diferentes cadenetas, arcos y figuras que componen su propuesta. A cada fotografía le acompaña una descripción tanto estética como técnica muy detallada de cada uno de los elementos, encabezada por la ubicación y descripción genérica de cada uno de ellos.

De la observación de las fotografías y la lectura del detalle descriptivo se puede concluir que se presenta un gran nivel en el diseño, originalidad, vistosidad, dentro de una temática variada, y respetando lo exigido en las cláusulas 3 y 4 del Pliego. Además, de la misma descripción, se deduce la correcta calidad de los materiales utilizados en los diferentes montajes propuestos.

Procede puntuar este apartado con 5 puntos.

B)- Calidad técnica de la oferta: hasta 20 puntos.

Nos presenta Ilmex a lo largo de 48 páginas una completa memoria en la que describe minuciosamente los procesos de instalación, mantenimiento, y desmontaje. Pero además detalla los medios humanos y de logística disponibles y como utilizar estos para la implantación de la instalación de la iluminación en la ciudad. Como complemento se describen al detalle las diferentes técnicas de anclaje y sujeción tanto de los báculos, los arcos, sujeción a paredes y sujeción de los mástiles.

Yendo al detalle de la propuesta nos encontramos con las 20 primeras páginas en las cuales describen la entidad de la empresa, su capacidad técnica, acreditada con numerosas certificaciones AENOR, y de diseño personalizado a cada cliente, partiendo de acabados exclusivos y amplísimo stock, además de una amplia plantilla de 800 trabajadores en temporada.

Manifiestan realizar toda instalación eléctrica de acuerdo con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y sus ITCs , tal y como se exige en el punto 4.3.3. del pliego. En el detalle que tienen en el cómo realizar las redes de distribución, las acometidas, las cajas generales de protección, la



línea general de alimentación y el cuadro general de mando y protección muestran un enorme conocimiento técnico de los procesos.

Manifiestan cumplir en todas sus instalaciones el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior.

El montaje lo realizan a través de sus departamentos centralizados en la sede de la empresa, pero poseen almacén en Madrid lo que facilita la logística. Toda la labor de montaje se realiza en horario diurno por equipos de 3 personas con un oficial de 1ª electricista al frente y contando con un teléfono de 24 horas abierto empresa-cliente.

Establecen un cronograma preciso para el montaje que garantiza llegar al acto de encendido sin ninguna incidencia.

En cuanto al mantenimiento cuentan con una cuadrilla de dos trabajadores y un camión cesta que dispondrá de un teléfono móvil disponible las 24 horas y además de atender incidencias realizarán rondas diarias. Establecen un sistema de mantenimiento preventivo y uno correctivo, cuyo protocolo detallan ampliamente.

Especifican el personal adscrito al proyecto que va desde 2 técnicos en la fase de diseño, a 15 trabajadores en la de montaje, 2 en la guardia y 13 en el desmontaje y los vehículos asignados, en algún momento, al proyecto llegan a un total de 12.

Muy importante es el detalle de los procesos, en continua colaboración con técnicos municipales y Policía Municipal, para la implantación de la instalación en la ciudad, procurando minimizar molestias.

Y se termina el proyecto con una presentación de las fichas técnicas de anclajes y sujeciones que se utilizarán en los diferentes elementos de las instalaciones.

De todo lo anterior se concluye que estamos ante un proyecto que describe al detalle, partiendo de un conocimiento exhaustivo de los procesos, las acciones a realizar para la correcta ejecución de las instalaciones, su mantenimiento y desmontaje.

Se garantiza el cumplimiento del Reglamento electrotécnico de baja tensión y sus ITCs y el Reglamento de eficiencia energética en instalación de alumbrado exterior y sus ITCs.

Visto todo lo anterior procede puntuar esta propuesta con 20 puntos.



CALIDAD TECNICA DE OFERTA			
EMPRESA LICITADORA	A- Diseño y características de los elementos ornamentales.	B- Calidad técnica de la oferta.	TOTAL
ILUMINACIONES LED	2	0	2
ILMEX BY XIMENEZ GROUP	5	20	25

La jefa de la Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario

Carmen Cuns Rojano.